Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMIEL DE TOLEDO

Conforme a lo determinado en el apartado a) del número 2 del artículo 30 del vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se acuerda la apertura de información pública por término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio sobre la solicitud de licencia municipal de apertura formulada por Faustino Agudo e Hijos, S.L., para realización y puesta en marcha de proyecto de remodelación de la estación de servicio situada en la carretera CM-4011, punto kilometroco 18,00 margen izquierda de esta localidad.

Quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, pueden hacer las observaciones pertinentes mediante escrito presentado en la secretaría de este excelentisimo. Ayuntamiento durante el citado plazo, a cuyo efecto pueden examinar previamente si lo desean, el proyecto y memoria aportados al efecto.

Villamiel de Toledo 19 de abril de 2010.-El Teniente de Alcalde, Santiago González Aguado.

N.º I.-4293